

**JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PUERTO BOYACA-
BOYACA**

CONSTANCIA SECRETARIAL

30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Proceso: Custodia y Cuidado Personal
Radicado: 155723184001-2021-00175-00
Demandante: Lina Marcela Quintana Moreno
Demandado: Maria del Carmen Rodríguez Becerra
Vinculado: Michael Sebastián Diaz Rodríguez

Dentro del proceso anteriormente referenciado, mediante auto del 23 de noviembre de 2021, se convocó a las partes para la audiencia prevista en el artículo 598 del C. G. P., La ejecutoria de dicho auto corrió los días 25, 26 y 29 de noviembre. En forma oportuna la parte demandada, presentó escrito solicitando la reposición parcial de dicho auto.

En consecuencia, se procede a dar traslado del recurso



NEYLA ADALGIZA BAUTISTA SERNA

SECRETARIA

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS
DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PUERTO BOYACA-
BOYACA**

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

Treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 155723184001-2021-00175-00

Proceso Custodia y Cuidado personal

Demandante: Lina Marcela Quintana Moreno

Demandada: María del Carmen Rodríguez Becerra

Vinculado: Michael Sebastián Diaz Rodríguez

Término de Traslado: Tres (3) días

Fijación en Lista: Un (1) día

Traslado: De conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 319 del C.G.P., se corre traslado a la parte demandante, del recurso de reposición presentado por la demandada y el vinculado, de forma parcial frente al auto del 23 de noviembre de 2021.

Vence: 03 de diciembre de 2021



Neyla Adalgiza Bautista Serna

Secretaria